



Municipio de Loja

ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, PARA DESIGNAR GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN AL CARGO DE ABOGADO, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y uno días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas con quince minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los servidores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, Asesor de Alcaldía, Srta. Gina Avila Salazar, Coordinadora General del ML, Lic. Nancy Espinoza Rogel, Directora Financiera del ML; e Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de realizar la presente acta de ganador, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. 006-AL-2014, el señor Alcalde del Cantón Loja, resuelve llamar a concurso abierto de méritos y oposición para llenar ciertas vacantes, mismas que constan detalladas en dicha resolución, dentro de las cuales se encuentra el cargo de Abogado.

Que, el proceso de concurso de méritos y oposición inició el sábado veinte y ocho de febrero del 2015, donde cada etapa del proceso se visualizó y ejecutó a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Empleo y Trabajo.

Que, una vez concluida la etapa de oposición y selección, la cual contempló pruebas de conocimientos teóricos, pruebas psicotécnicas y entrevistas, así como las acciones adicionales de selección, la Comisión de Selección de Personal del Municipio de Loja, integrada por los miembros de la Comisión de Selección de Personal del Municipio de Loja, Técnica y Administrativa, en lo que respecta a la etapa de selección, dice que el ganador del concurso es el señor [Nombre], con el número de identificación [Número].

Por tanto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del proceso de selección que indica la Norma Técnica del Subsistema de Selección de

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

Bolívar y José Antonio Eguiguren
(593-7) 2570442
Casilla letra 31

alcalde@loja.gob.ec
www.loja.gob.ec
Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos...es lo que hacemos





Municipio de Loja

Personal, emitida por el Ministerio Trabajo, el cual consta de las siguientes fases: Elaboración de planificación, Convocatoria, Mérito (Análisis de perfiles), Oposición (Pruebas de conocimientos técnicos, Pruebas psicotécnicas y Entrevistas), Acciones afirmativas y Méritos adicional, obteniéndose los siguientes resultados:

Nr o	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRUEBA TÉCNICA	PRUEBA PSICOTÉCNICA	ENTREVISTA	MÉRITO ADICIONAL	ACCIONES AFIRMATIVAS	PUNTAJE FINAL
1	Gonzalez Zhingre José Reinaldo	ABOGADO	49,50	13,16	12,67	3,00	2,00	80,33

Segundo.- Por lo expuesto y de acuerdo a los resultados globales obtenidos, por los Tribunales de Méritos y Oposición, en los cuales se determina que la o el candidato ganador en el concurso de Méritos y Oposición, en el cargo de Abogado (especialista), se atribuye al participante González Zhingre José Reinaldo, según se muestra en cuadro anterior.

Tercero.- Los candidatos elegibles inmediatos a los participantes que se encuentran en el tercer y cuarto puesto esto de conformidad al Art.- 36 de la Ley Orgánica del Empleo Público, de acuerdo a lo siguiente.

Nr o	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRUEBA TÉCNICA	PRUEBA PSICOTÉCNICA	ENTREVISTA	MÉRITO ADICIONAL	ACCIONES AFIRMATIVAS	PUNTAJE FINAL
2	Jarama Fabrice	ABOGADO	48,00	13,44	12,67	3,00	0,00	77,11
3	Vera	ABOGADO	49,50	13,37	12,67	3,00	0,00	78,54
4	Carrero	ABOGADO	48,00	13,44	12,67	3,00	0,00	77,11

Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Empleo Público, de 2010, se atribuye a los participantes en el tercer y cuarto puesto de los resultados de este concurso de Méritos y Oposición, en el cargo de Abogado (especialista), a los participantes Jarama Fabrice y Vera, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Empleo Público, de 2010.

Por constancia de lo anterior se emite la presente y se respalda con el presente documento, habiendo sido leído y aprobado en el Pleno Municipal del martes 10 de febrero de 2015.



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos...es lo que hacemos





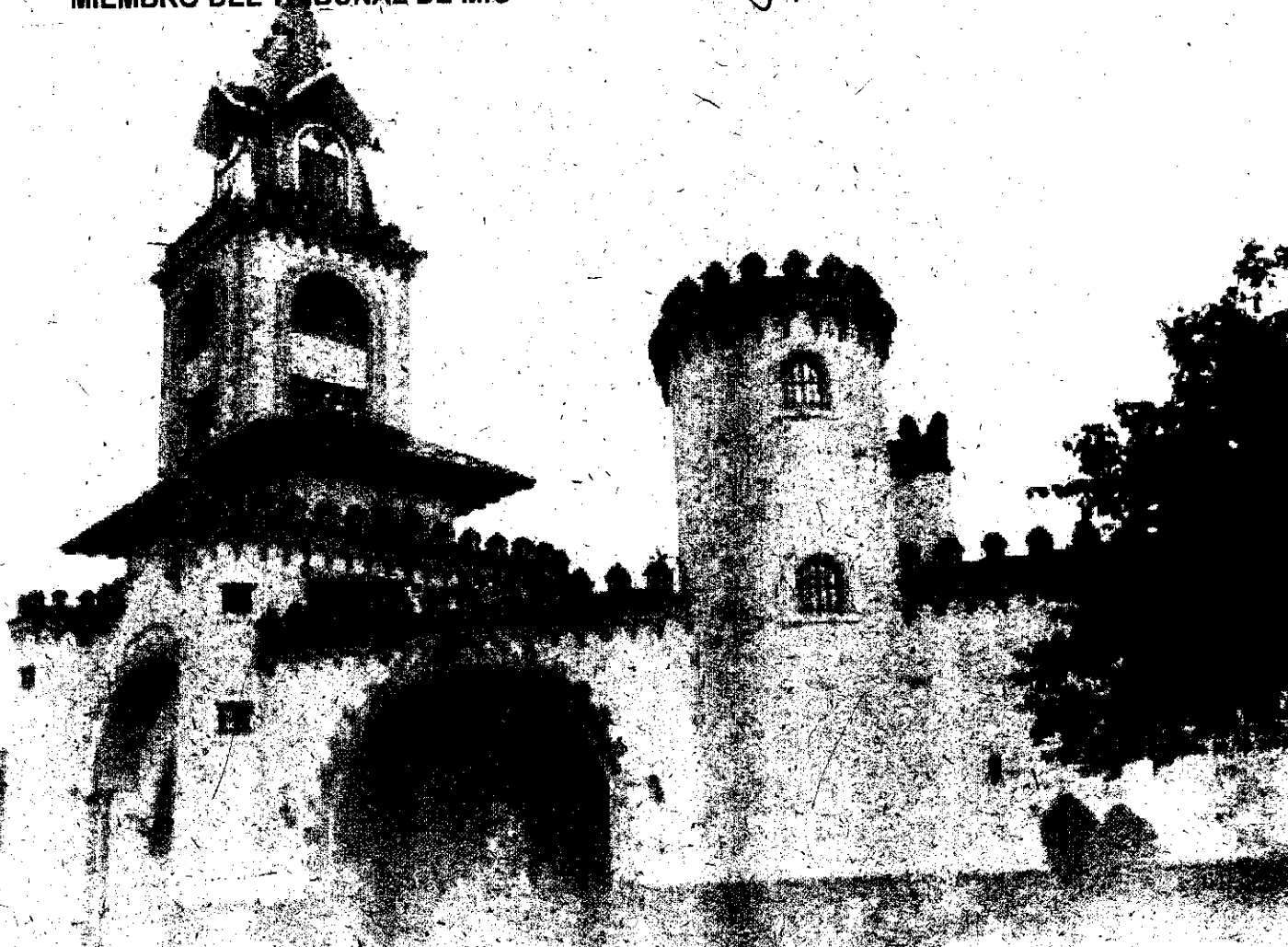
Municipio de Loja

Egrs. José Aleksandr Guamanzara
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE M.O

Srta. Gina Ávila Salazar
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE M.O

Lic. Nancy Espinoza Rogel
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE M.O

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo
SECRETARIA AD-HOC



vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos...es lo que hacemos

